

CONSTANCIA DE SECRETARÍA: En la fecha paso a Despacho del señor Juez para resolver lo que en derecho corresponda:

* Le informo que el presente proceso se encuentra terminado por pago total de la obligación y costas procesales.

* En la cuenta del Juzgado existen los siguientes Depósitos Judiciales para el presente proceso por un valor total de **\$4.336.629,00**, para ser puestos a disposición del **Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Anserma, Caldas**, radicado **Nro. 17042-4089-002-2017-00146-00** de la señora **DORA ELISA BETANCUR** siendo la misma demandada la señora **MARÍA VICTORIA LÓPEZ ZULUAGA**, por tener este proceso embargados los remanentes.

Los títulos que reposan en este proceso son los siguientes:

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA				
REPORTE GENERAL POR PROCESO				
RADICADO No. 17042408900120170004900				
JUZGADO MUNICIPAL Promiscuo 001 ANSERMA (CALDAS)				
Beneficiario : 170424089001 JUZGADO 1 PROMISCUO MUNICIPAL - ANSERMA				
No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9005079	418250000005079	26/11/2021	Constituido	245.980,00
9005239	418250000005239	29/12/2021	Constituido	264.625,00
9005329	418250000005329	31/01/2022	Constituido	226.943,00
9005457	418250000005457	01/03/2022	Constituido	221.365,00
9005572	418250000005572	30/03/2022	Constituido	221.365,00
9005678	418250000005678	29/04/2022	Constituido	270.204,00
9005726	418250000005726	12/05/2022	Constituido	140.939,00
9005794	418250000005794	27/05/2022	Constituido	270.204,00
9005884	418250000005884	29/06/2022	Constituido	278.750,00
9006009	418250000006009	03/08/2022	Constituido	360.079,00
9006089	418250000006089	31/08/2022	Constituido	270.204,00
9006185	418250000006185	30/09/2022	Constituido	270.204,00
9006264	418250000006264	28/10/2022	Constituido	270.204,00
9006374	418250000006374	30/11/2022	Constituido	270.204,00
9006445	418250000006445	22/12/2022	Constituido	293.741,00
9006562	418250000006562	30/01/2023	Constituido	234.883,00
9006663	418250000006663	28/02/2023	Constituido	226.735,00
TOTAL BENEFICIARIO :		CANTIDAD: 17	VALOR:	4.336.629,00
TOTAL REPORTE :		CANTIDAD: 17	VALOR:	4.336.629,00

El H. Tribunal Superior de Manizales, Caldas, mediante Resolución Nro. 053 de fecha 17 de mayo de 2023 designó a partir del día 18 de mayo y hasta el 15 de septiembre de 2023, como Juez encargado de esta sede judicial al DR. GERMAN HUMBERTO CASTILLO TABORDA.

Sírvase proveer,

Anserma, Caldas, 26 de mayo de 2023


ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MU NICIPAL



Anserma, Caldas, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Ref-

**PROCESO: EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: JAVIER DE JESÚS RIVERA CORREA
DEMANDADOS: MARÍA VICTORIA LÓPEZ ZULUAGA
RADICADO: 17042-4089-001-2017-00049-00**

**ASUNTO: DEJA A DISPOSICIÓN REMANENTES
INTERLOCUTORIO: Nro. 262**

Teniendo en cuenta que el presente asunto se encuentra **TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN Y LAS COSTAS PROCESALES**, y que a la fecha existen títulos judiciales por cuenta del presente proceso para ser dejados a disposición del proceso que tiene embargado los remanentes, este Despacho **ORDENA:**

PRIMERO: DEJAR A DISPOSICIÓN del PROCESO: EJECUTIVO, DEMANDANTE: DORA ELISA BETANCUR, DEMANDADA: MARÍA VICTORIA LÓPEZ ZULUAGA, JUZGADO: JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS, RADICADO: 17042-4089-002-2017-00146-00, la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$4.336.629,00), por tener este proceso EMBARGADOS LOS REMANENTES.

SEGUNDO: ORDENAR que por la secretaría del Despacho se REALICE LA CONVERSIÓN y el ENVÍO DE TODOS LOS TÍTULOS JUDICIALES QUE REPOSAN DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO por la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE (\$4.336.629,00), al PROCESO: EJECUTIVO, DEMANDANTE: DORA ELISA BETANCUR, DEMANDADA: MARÍA VICTORIA LÓPEZ ZULUAGA, JUZGADO: JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE ANSERMA, CALDAS, RADICADO: 17042-4089-002-2017-00146-00.

TERCERO: ORDENAR que una vez quede en firme este proveído, por la secretaría del Despacho se efectúe el respectivo fraccionamiento, conversión y envío de los títulos judiciales al Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Anserma, Caldas, proceso radicado Nro: **17042-4089-002-2017-00146-00.**

CUARTO: Por no existir trámite pendiente alguno se **ORDENA ARCHIVAR** el expediente registradas las respectivas anotaciones en los libros y base de datos que se llevan en este Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE¹


GERMÁN HUMBERTO CASTILLO TABORDA
-JUEZ-

¹ Publicado por estado Nro. 072 fijado el 29 de mayo de 2023 a las 08:00 a.m.



ANA MARÍA BASTIDAS ROSALES
Secretaría